

RESOLUCIÓN N° 1004/03.

EXPEDIENTE N° 1516/2002



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 10 de diciembre del corriente año los alcances de la Resolución N° 861/2002 referente a la licencia sin goce de sueldo oportunamente otorgada la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, señora Dora VALENTÍN.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION